

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA, núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución, próximo a quedar vacante.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejería de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 2 de julio de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

#### A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Patrimonio. Sevilla.  
Denominación del puesto: Subdirector General de Régimen Patrimonial.  
Código: 10034510.  
Núm. plazas: 1.  
Ads.: F.

Gr.: A.  
Nivel: 30.  
C. específico: XXXX- 24.046,56 €.  
Cuerpo : P-A11.  
Área funcional: Cont. Adm. y Rég. Pat.  
Área relacional: Adm. Pública.

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, por la que se modifica la de 4 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100).*

Primero. Por Resolución de 4 de junio de 2007 (BOJA núm. 120, de 19 de junio), de la Secretaría General para la Administración Pública, se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, convocadas por Orden de esta Consejería de 7 de octubre de 2005 (BOJA núm. 207, de 24 de octubre).

Mediante Orden de 27 de junio de 2007 se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo, como consecuencia de la cual determinados puestos incluidos en la citada Oferta sufren modificaciones en sus actuales características.

Segundo. Como consecuencia de la citada modificación se habilita un plazo de presentación de petición de destinos de 20 días hábiles a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para aquellas personas que se vean afectadas por la presente modificación.

Tercero. Se procede a modificar parcialmente la oferta de vacantes publicada mediante Resolución de 4 de junio de 2007, para adecuarla a la Orden de 27 de junio de 2007, en los términos que a continuación se relacionan:

#### ANEXO I

Se modifican los siguientes puestos de trabajo

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO/SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Página 23  
Donde dice:

Oficina SAE Aracena:  
9224010 Titulado Grado Medio, 4 F PC,SO B P-B11. 18X- ---  
4.367,52.  
Oficina SAE Ayamonte:  
9224310 Titulado Grado Medio, 3 F PC,SO B P-B11. 18X- ---  
4.367,52.

Debe decir:

Dirección Provincial SAE Huelva  
 Oficina SAE Aracena:  
 11191610 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 9224010 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.  
 Oficina SAE Ayamonte:  
 11191410 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 9224310 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.

Página 24

Donde dice:

Dirección Provincial SAE Jaén  
 Oficina SAE Villacarrillo:  
 9314910 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 Dirección Provincial SAE Málaga  
 Oficina SAE Málaga (Gamarra):  
 El código 9315310 Titulado Grado Medio, 3 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 Oficina SAE Málaga (La Paz):  
 9247010 Titulado Grado Medio, 4 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.

Debe decir:

Dirección Provincial SAE Jaén  
 Oficina SAE Villacarrillo:  
 9314910 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.  
 Dirección Provincial SAE Málaga  
 Oficina SAE Málaga (Gamarra):  
 11191210 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 9315310 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.  
 Oficina SAE Málaga (La Paz):  
 11191310 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 9247010 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.

Página 25

Donde dice:

Dirección Provincial SAE Málaga  
 Oficina SAE Vélez-Málaga:  
 El código 9247910 Titulado Grado Medio, 3 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.  
 Dirección Provincial SAE Sevilla  
 Oficina SAE Écija:  
 El código 9250210 Titulado Grado Medio, 3 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 Oficina SAE Estepa:  
 El código 9250910 Titulado Grado Medio, 3 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.  
 Oficina SAE Sanlúcar la Mayor:  
 El código 9248710 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.

Debe decir:

Dirección Provincial SAE Málaga  
 Oficina SAE Vélez-Málaga:  
 11191810 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11 18X- --- 4.367,52.

9247910 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.

Dirección Provincial SAE Sevilla

Oficina SAE Écija:

11192810 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.

9250210 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.

Oficina SAE Estepa:

11193310 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.

9250910 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.

Oficina SAE Sanlúcar la Mayor:

9248710 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.

Página 26

Donde dice:

Dirección Provincial SAE Sevilla

Oficina SAE Utrera:

9316910 Titulado Grado Medio, 3 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52.

Debe decir:

Dirección provincial SAE Sevilla

Oficina SAE Utrera:

11193110 Titulado Grado Medio, 1 F PC,SO B P-B11. 18X- --- 4.367,52

9316910 Titulado Grado Medio, 2 F PC,SO B P-B11. 18X- -X- 5.074,56, jornada tarde.

Sevilla, 9 de julio de 2007.- El Secretario General, Pedro Pérez González-Toruño.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos en la Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2006, de Técnico de Salud (Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Epidemiología y Programas, Medicamento y Sanidad Ambiental), Trabajador Social, Administrativo y Cocinero, y de ampliación del plazo previsto para presentar documentación.*

Siendo preciso aprobar las listas definitivas de Técnico de Salud (Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Epidemiología y Programas, Medicamento y Sanidad Ambiental), Trabajador Social, Administrativo y Cocinero, con objeto de ofrecer la máxima agilidad al proceso de selección de personal temporal, y no existiendo causas de exclusión subsanables, se omite la publicación de los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Por otra parte, el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contempla que la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

El proceso de selección de personal temporal, convocado por Resolución de 21 de octubre de 2005 de esta Dirección